

**Bloque 2. JUSTIFICACIÓN****2.1. Justificación del Título propuesto, argumentando el interés científico o profesional del mismo****2.1.1. Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares**

La titulación de Filología Hispánica fue creada en 1972, al reformarse los planes de estudios de la Universidad de Murcia, crearse las titulaciones de Filología y suprimirse la antigua titulación de Filosofía y Letras, que contaba con dos secciones, la de Filología Románica y la de Historia. Pero la especialidad de Filología Hispánica no surge de cero, ya que sucede a la importante titulación de Filosofía y Letras (Sección de Filología Románica) creada en los años cuarenta del pasado siglo y que nutrió al espacio cultural de la Región de Murcia y regiones vecinas de numerosos profesores de Filología Hispánica, además de especialistas en Francés. La sección de Filología Románica estaba formalmente nutrida por hispanistas, algunos de gran prestigio nacional e internacional, como los profesores Ángel Valbuena Prat, Mariano Baquero Goyanes o Manuel Muñoz Cortés. La especialidad ha formado a la mayoría del profesorado de Filología Hispánica en los centros de educación primaria y secundaria de la Región, así como en centros de enseñanza universitaria, desde los años cuarenta. De hecho todo el Profesorado de la actual titulación de Filología Hispánica procede de la propia cantera universitaria de la antigua Filología Románica y de su sucesora Lengua y Literatura Españolas.

La titulación de Filología Hispánica se está impartiendo dentro de la Facultad de Letras, donde hay otras siete titulaciones: Filología Clásica, Filología Francesa, y Filología Inglesa, Historia, Historia del Arte, Geografía, y Traducción e Interpretación. En el contexto general de la Universidad, esta titulación es de las más antiguas, si contamos su pasado como titulación de Filología Románica, tal como hemos explicado previamente. Desde su inicio en 1972, ha contado con un número no muy alto de estudiantes en la primera etapa (40-50), pero a partir del último plan de estudios creció hasta el *numerus clausus* (hoy suprimido) establecido en 150, debido en parte a que contribuyó a suplir una importante demanda social de por profesores de Filología Hispánica, demanda que aún se mantiene. Aunque ha habido un descenso en el número de matriculados en los últimos años, éste descenso es mucho menos acusado que en otras titulaciones.

La titulación ha tenido cuatro etapas: la primera desde su implantación en 1972 hasta 1983, en que se estudiaba únicamente en 4º y 5º cursos, los llamados de especialidad, precedidos de tres cursos comunes, de Filología, con gran presencia de materias hispanísticas, tanto de Lengua como de Literatura Española. La segunda etapa, desde 1983 hasta 1995.

Durante estos años los contenidos de la titulación se concentraron en los tres últimos años, estando los dos primeros dedicados a la enseñanza de las asignaturas llamadas entonces “comunes” a todas las Filologías, también nutridas de gran presencia de materias de Filología Hispánica. Al ampliarse los estudios de la especialidad de Hispánicas a tres años, a la vez que disminuyen los años de estudios comunes, de tres a dos, la titulación experimenta su mayor crecimiento, tanto en número de profesores como de alumnos. En 1995 se inicia una tercera etapa con el

comienzo de un nuevo plan de estudios de cuatro años enteramente dedicados a los estudios de especialidad. En este momento, los alumnos se matriculan ya desde primer curso en su especialidad de Filología Hispánica. En este período se mantiene el número de profesores y el alumnado. Esta etapa termina con la sustitución de este plan de estudios por un plan reformado en 1999, en el que se extienden los estudios de la titulación a cinco años. Durante este último período, ha habido un lento descenso de la matriculación, lo que ha permitido desmasificar un tanto la docencia. Por otra parte, se han seguido abriendo nuevas líneas de intercambio y colaboración con universidades europeas y americanas.

En los últimos años, desde la entrada de España en la Unión Europea, la especialidad de Filología Hispánica ha contado con numerosos alumnos becarios del programa Erasmus, procedentes de universidades de Francia, Italia, Alemania, Gran Bretaña, Austria, Bélgica, Portugal, Suecia, etc., así como alumnos norteamericanos y sudamericanos, de diferentes países. Del mismo modo, nuestros alumnos propios han asistido con la Beca Erasmus a numerosas universidades europeas o americanas de los países antes mencionados.

La evolución de la titulación ha sido paralela a la de la Universidad. Los años de mayor demanda estudiantil y crecimiento en profesorado coinciden con los años de mayor crecimiento global de la Universidad. Por otra parte, en la actualidad, el descenso de alumnos en la titulación no es tan acusado como en otras titulaciones de su entorno, y se mantiene para Filología Hispánica un discreto número de alumnos, que vuelve a su curso natural, coincidente con el que se tenía antes de las reformas de 1995, lo que nos permite advertir que de nuevo los alumnos de Filología Hispánica son los que realmente quieren estudiar esta titulación, que ha dejado de ser depósito de alumnos que no alcanzaron otras titulaciones. La oferta de la Universidad de Murcia, y de otras universidades de la Región, en el campo de las Humanidades se ha ampliado al mismo tiempo, lo que ha permitido que Filología Hispánica deje de ser un depósito residual de aspirantes frustrados a otras titulaciones, como Periodismo, Bellas Artes, etc.

La gestión de la titulación se ha realizado desde dos departamentos: el Departamento de Lengua Española y Lingüística General y el Departamento de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, dado que las áreas de conocimiento de que se ha nutrido fundamentalmente la titulación son las siguientes: Lengua Española, Lingüística General, Literatura Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Otras áreas de conocimiento que imparten docencia en la titulación de Filología Hispánica son, en troncales, Filología Latina, y en optativas Filología Románica, además de las correspondientes a todas las lenguas modernas y su literatura (Francés, Inglés, Italiano, Griego, Alemán, Árabe, Catalán y Gallego). Todas estas asignaturas pertenecen a otros departamentos de la Facultad.

Los dos Departamentos tienen un grado alto de autonomía académica y administrativa, sujeta a los estatutos de la Universidad y a las regulaciones ministeriales oportunas. Sin embargo, muchas de sus decisiones deben ser refrendadas por el Rectorado, la Junta de la Facultad de Letras, o el Consejo de Gobierno. La relación entre los dos Departamentos es constante y de una gran fluidez tanto académica como administrativa, dado que son muchos los asuntos compartidos por ambos.

La titulación ha gozado de un prestigio considerable dentro del ámbito de la Filología Hispánica no sólo entre las universidades españolas, sino también entre universidades francesas, italianas, inglesas y norteamericanas, con las que frecuentemente se intercambian los profesores, de todas las áreas figuran en los

comités de redacción y los comités científicos de numerosas revistas de la especialidad, tanto en España como en el extranjero. Están presentes y activos en las distintas asociaciones profesionales nacionales, europeas y norteamericanas. Igualmente visible es su investigación, que aparece con frecuencia en editoriales y revistas científicas de prestigio internacional. La participación del profesorado de la titulación en congresos nacionales e internacionales es constante, así como la presencia de profesores de diversas universidades europeas y norteamericanas en las reuniones que aquí se convocan, así como en tribunales de tesis doctorales.

### 2.1.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

La titulación de Filología Hispánica, desde su creación, y con anterioridad cuando aún era Filología Románica, ha constituido la cantera de la que se han nutrido los centros de enseñanza de Profesores de Lengua y Literatura Españolas, no sólo de la Región de Murcia, sino de las provincias limítrofes, sobre todo Alicante, Almería y Albacete. Con la creación de la Universidad de Alicante y posteriormente con la creación de la Universidad de Castilla La Mancha el ámbito de la demarcación se redujo a esta Región de Murcia, aunque se sigue manteniendo la presencia de alumnos procedentes de la provincia de Alicante, de la Vega Baja de Segura (Orihuela, Callosa del Segura, Almoradí, Pilar de la Horadada, Torrevieja...), así como alumnos de Hellín (Albacete), sin duda atraídos por la calidad de la docencia y el prestigio histórico de la titulación y de su profesorado, pero también por la lógica proximidad geográfica y afinidad lingüística.

La demanda de licenciados en Filología Hispánica por parte del sistema educativo era alta y ha habido un alto nivel ocupacional hasta años recientes. La sucesión de los diferentes planes de estudios y reformas de las enseñanzas secundaria y bachillerato ha mantenido sin cambios importantes la presencia fundamental de la "Lengua castellana y su literatura" como una de las enseñanzas básicas y obligatorias, con un horario muy nutrido. En todo caso, en la Región de Murcia, se han acumulado a los horarios de enseñanzas de "Lengua castellana y su Literatura" aquellos que por Ley corresponden a las lenguas y literaturas de cada nacionalidad o región. Todo ello determina que la importancia de esta materia en los niveles de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato permita augurar un futuro de demanda cuando menos mantenido respecto a la situación actual. En años recientes, además, los titulados de Filología Hispánica han encontrado empleo en ámbitos como las bibliotecas, las corporaciones locales en puestos de animación cultural o de documentación, archivos y bibliotecas, la prensa, la radio y la televisión y, en menor medida, la publicidad, las obras culturales de las entidades de ahorro o el mundo editorial.

En los últimos informes de inserción laboral de sus egresados realizado por la Unidad para la calidad de la Universidad de Murcia, recogido en la publicación *La inserción laboral de los titulados de la Universidad de Murcia, (2006)* los datos referidos a los alumnos que terminaron la Licenciatura de Filología Hispánica en los tres años anteriores a la fecha de las encuestas muestran una inserción laboral algo más lenta que las carreras de ciclo corto o las de Ciencias, tardando por término medio unos 14 meses y 15 días (pág. 54), aunque la espera se ve compensada por el hecho de que el 82.2 % tenían un trabajo relacionado con sus estudios (pág. 108); el 85.8% estaban

satisfechos con su trabajo actual (pág. 124); el 74.1% consideró adecuada su categoría profesional con el nivel de estudios.

### 2.1.3. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título

La Universidad de Murcia es una institución pública dentro de un espacio geográfico con una notable densidad universitaria (Alicante, con sus distintas sedes universitarias, Miguel Hernández de Elche, Politécnica de Cartagena, Almería, UNED, Granada y Universidad Católica San Antonio de Murcia), situada en una capital autónoma uniprovincial, encuentra en este hecho el beneficio de la tendencia a centralizar los recursos científicos y de investigación tanto por parte de las instituciones públicas como por las entidades financieras. Dejando a un lado el hecho de que la Universidad de Murcia es, sin duda alguna, la más potente de las tres entidades universitarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tanto si analizamos el número de alumnos, como el de profesorado, medios e infraestructuras, dotación o resultados de investigación, el Grado de Lengua y Literatura españolas ofrece ciertas características que lo singularizan y aproximan su presencia al conjunto de la sociedad murciana:

Su ubicación en el Campus de la Merced, en el centro neurálgico de la capital, supone un alto potencial de relación con otros títulos de la misma rama con los que éste tiene importantes contactos, además está prevista la mejora y ampliación de las instalaciones.

La especial condición de esta titulación como instrumento de formación humanística, dada la presencia de enseñanzas no sólo de lengua sino también de literatura, hace que tenga un gran eco social. En el ámbito de lo literario, la presencia del profesorado y de los alumnos en encuentros relacionados con la literatura, jurados y concursos literarios, recitales y lecturas tiene un espléndido eco en la población de la Región, de manera que estas actividades no quedan reducidas a la capital, la ciudad de Murcia, sino que se extienden a otras localidades de la Región como Cartagena, Lorca, Yecla, Jumilla, Cieza, Caravaca, entre otras muchas. Entre el profesorado y entre los alumnos de esta especialidad existen muchos escritores de creación, de manera que la titulación también ejerce un importante papel en la formación de escritores, poetas, novelistas, dramaturgos, tanto por la capacitación lingüística como por la literaria, fomento de la lectura, etc. Es muy importante, y con una espléndida trayectoria histórica, la actividad desarrollada en el campo del teatro universitario por profesores y alumnos de la titulación de Filología Hispánica, desde la cátedra de Teoría y Práctica del Teatro, integrada en el Departamento de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Se trata de una actividad que sobrepasa los límites de la titulación y que interesa a profesores y alumnos de otras especialidades. Dada su ejecutoria histórica, y su participación en certámenes nacionales e internacionales a lo largo de todo el mundo, goza de gran prestigio en el hispanismo universal. Su presencia en festivales internacionales es habitual (Nueva York, El Paso, París, Leeds, Londres, Bruselas, etc.) Del mismo modo, las numerosas actividades de extensión cultural organizadas por profesores de la titulación suponen un decisivo estímulo para el progreso de las Humanidades en la Región de Murcia.

#### 2.1.4. Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta

Existen referentes nacionales e internacionales en relación con el Grado de Lengua y Literatura españolas que han sido tenidos en cuenta para avalar la presente propuesta. Como se indica en el apartado 2.2., al hacer alusión a los referentes externos de la Universidad de Murcia que avalan la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características, nuestros referentes han sido los siguientes: el volumen titulado *Estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización*, que se realizó por las Comisiones preparatorias de los nuevos grados relacionados con las titulaciones de las antiguas Filologías.

También se han tenido en cuenta todos los informes facilitados en la página web del Vicerrectorado de Estudios de la UMu, relativos a Titulaciones de Lengua y Literatura Modernas, así como la referencia a titulaciones con contenido hispanístico, que se desarrollan en diferentes universidades de países de la Unión Europea

#### 2.2. Referentes externos a la Universidad de Murcia que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

En la elaboración de esta propuesta se ha tenido en cuenta especialmente el libro *Estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización*, pues no hay Libro Blanco aprobado por la ANECA, así como los actuales planes de estudio en lo que se refiere a la representatividad de las Áreas dentro del Grado.

Se han considerado también las recomendaciones hechas por el Comité de Evaluación Externa que participó en la Evaluación de la Titulación de Filología Hispánica (2003)

Para la inclusión de la materia Español Segunda Lengua/ L2 (12 Ects obligatorios y una optativa de 6 ECTS) se ha tenido en cuenta un documento de carácter autonómico, como es la Orden del 18 de octubre de 2007 de la conserjería de Educación, Ciencia e Investigación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Boletín oficial de la Región de Murcia, nº 256, 6- nov- 2007 [14259]) por la que se regula la impartición del programa específico de *Español para extranjeros* en Enseñanza Secundaria Obligatoria, designando a los licenciados en Lengua y Literatura Españolas como primeros responsables de esta docencia, en la que también se proponen orientaciones curriculares que han sido tenidas en cuenta para el diseño de la materia.

Para el diseño general de las materias se ha realizado una búsqueda en los diferentes planes de estudio en vigor en el ámbito nacional, con el fin de recopilar las denominaciones que mejor se pudieran ceñir al nuevo mapa de competencias y contenidos que constituye la base de esta propuesta de Grado en Lengua y Literatura Españolas, entendiendo siempre que se trata de una oferta docente de carácter general pero que tiende diversos puentes tanto al mercado laboral como a la oferta de Posgrado, con los que está estrechamente vinculado.

### 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Entre los procedimientos de consulta externa que se han empleado para la elaboración del plan de estudios cabe mencionar:

- a) Informe de evaluación de la Titulación del año 2003
- b) La participación como miembros de la Comisión de Grado del representante designado por el Colegio de Licenciados y Doctores en Ciencias y Letras de la Región de Murcia y la Asesora Técnica Educativa e Innovación, de la Consejería de Docente del Área Español Segunda Lengua/ Lengua extranjera e Interculturalidad, del Servicio de atención a la diversidad, perteneciente a la Dirección General de Promoción Educación , Ciencia e Investigación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En los procedimientos de consulta interna, hay que señalar que la Universidad de Murcia ha establecido un procedimiento para la elaboración de los planes y su ulterior aprobación, en el que se garantiza la participación de los diferentes colectivos, incluidos agentes externos, así como un sistema de enmiendas y exposición pública cuya transparencia es, en sí mismo, un valor añadido de esta Universidad y, en este caso, del Título propuesto, que de este modo queda aún más contrastado:

- Nombramiento de la Comisión de Grado por la Junta de Centro.
- Reuniones de los diferentes presidentes de Comisiones, agrupados por afinidades en 5 Grupos de Trabajo, para establecer pautas comunes de actuación y posibles "puentes" entre títulos próximos.
- Creación de una página Web en la que se ha colgado toda la documentación generada por la Comisión de Grado, y en la que se informaba del ritmo y fase del trabajo (acceso mediante intranet para todo el PDI, PAS y alumnado de la Universidad de Murcia).
- Plazo de enmiendas, por parte de Centros y Departamentos, consultable por toda la comunidad universitaria.
- Aprobación en Junta de Centro y, posteriormente, en Consejo de Gobierno del Plan de Estudios

La Comisión que ha elaborado el documento de trabajo ha estado compuesta del siguiente modo:

- Un presidente, elegido por la Junta de Facultad a propuesta del Decano del Centro.
- 4 profesores y profesoras de la actual licenciatura de Filología Hispánica de las siguientes áreas de conocimiento:
  - Literatura Española (1)
  - Lengua Española (1)
  - Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (1)
  - Lingüística General (1)
- Un estudiante.
- Un PAS

